

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 19 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Níjar, por el que se da publicidad al Pliego de Condiciones que se cita. (PP. 1860/2018).*

Por Decreto de Alcaldía núm. 1112/18, de fecha 6 de junio de 2018, se aprueba el Pliego de Condiciones que regirá en el procedimiento tramitado con destino a la explotación, por terceros, de servicios de temporada en playas del término municipal de Níjar (zona marítimo-terrestre) durante el ejercicio 2018, concediendo un plazo de siete días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados presenten proposiciones en el procedimiento.

El texto íntegro del Pliego de Condiciones está disponible en el tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento de Níjar, [www.nijar.es](http://www.nijar.es).

Níjar, 19 de junio de 2018.- La Alcaldesa, Esperanza Pérez Felices.